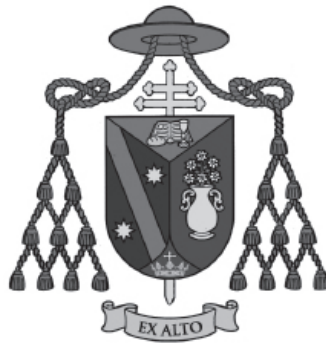


BOAS

MAYO 2016
TOMO CLVII N° 2344



Archidiócesis de Sevilla

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Mayo 2016 Nº 2344

Arzobispo

Coronación Canónica de la Imagen de Nuestra Señora de la Soledad, de Castilleja de la Cuesta.	285
Anunciar a Jesucristo en el mundo del trabajo. Carta Pastoral.	287
Ayudar a la Iglesia en sus necesidades. Carta Pastoral.	289
Pentecostés, día del Apostolado Secular y de la Acción Católica. Carta Pastoral.	291
Jornada de las monjas contemplativas. Carta Pastoral.	293
Peregrinación Diocesana a Tierra Santa. Carta Pastoral.	295

Secretaría General

Nombramientos.	297
Ceses.	297

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas.	299
Confirmación de Juntas de Gobierno.	299
Hermandades erigidas canónicamente.	300

Obispos del Sur de España

CXXXIV Asamblea Ordinaria.	301
----------------------------	-----

Agenda

Agenda de Mayo de 2016.	303
-------------------------	-----

Arzobispo

Coronación Canónica de la Imagen de Nuestra Señora de la Soledad, de Castilleja de la Cuesta

**JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE SEVILLA**

Visto el escrito de la Pontificia, Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de Santiago Apóstol, Santa Vera-Cruz y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de los Remedios en el Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad, de Castilleja de la Cuesta, donde nos solicitan la Coronación Canónica de la Imagen de Nuestra Señora de la Soledad,

examinada la documentación presentada, cumplidos los requisitos canónicos y litúrgicos de conformidad con cuanto se ordena en el Ritual para la Coronación de una Imagen de la Santísima Virgen María;

y considerando la importancia de su Coronación Canónica, ansiada por tantos fieles, que la veneran y acuden ante ella en demanda de su amparo y protección de su fe, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

1. Aprobar la Coronación Canónica de la venerada Imagen de Nuestra Señora de la Soledad, que tendrá lugar el día 18 de junio de 2016, en Castilleja de la Cuesta.

2. Establecer que el acto de la Coronación Canónica debe quedar recogido en un Acta, que será enviada al Archivo de la Archidiócesis.

Dado en Sevilla, a treinta de mayo de dos mil dieciséis, Festividad de San Fernando Rey.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Isacio Siguero Muñoz
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 1892/16

ANUNCIAR A JESUCRISTO EN EL MUNDO DEL TRABAJO
1 de mayo de 2016

Queridos hermanos y hermanas:

La coincidencia del 1 de mayo con el domingo VI de Pascua, en el que celebramos también la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, solapa este año la memoria litúrgica de san José Obrero. Con todo, no quiero omitir una breve reflexión sobre la fiesta cristiana del trabajo. Como es bien sabido, el mundo obrero se alejó de la Iglesia a raíz de la Revolución industrial. Fue esta una de las mayores tragedias acaecidas en la Iglesia en el siglo XIX.

¿Sigue existiendo hoy la clase obrera? Hasta hace diez o doce años, algunos lo ponían en duda. Afirmaban que el proletariado había desaparecido al incorporarse los trabajadores a las clases medias y al mitigarse las condiciones degradantes de trabajo que eran habituales en la época de la Revolución industrial. La verdad es que esto es solo parte de la verdad. Siendo cierto que se han mitigado las condiciones infamantes de trabajo del siglo XIX, últimamente han crecido otros vicios estructurales, que parecen modernos, pero que mellan la dignidad de los trabajadores.

Hoy en España, la mitad de los puestos de trabajo son temporales y precarios, mientras el número de parados supera ampliamente los cuatro millones. Son millares los jóvenes que tienen graves dificultades para encontrar su primer empleo y que, cuando lo obtienen, han de trabajar de sol a sol, con contratos abusivos y salarios escasos, que les impiden mirar al futuro y fundar una familia. Qué lejos está esta realidad de lo que el papa Francisco llama un trabajo decente. Sigue siendo pavoroso el sufrimiento de muchas familias, con todos sus miembros en paro y sin subsidio de desempleo, familias que lo han perdido todo, el trabajo, la casa y la esperanza. Todos ellos constituyen la clase social de los empobrecidos.

En las últimas décadas han mejorado los sistemas productivos, pero no las condiciones de vida de los trabajadores. De todo lo dicho se deduce que efectivamente sigue existiendo la clase obrera, que incluso en los últimos años ha visto recortados sus derechos sociales. En este contexto, es pertinente esta pregunta: ¿Es posible hoy anunciar la alegría del Evangelio en el mundo obrero? Precisamente porque la situación es la que acabo de describir, es más urgente que nunca el anuncio de Jesucristo en el mundo del trabajo, en el que hay muchos hombres y mujeres que necesitan esperanza, que necesitan, sobre todo, a Cristo, camino, verdad y vida de los hombres, principio fecundo de

humanización, centro de la humanidad, gozo del corazón del hombre y plenitud total de sus aspiraciones, en expresión feliz del Vaticano II.

Me dirijo a los militantes cristianos en el mundo obrero, llamados a ser luz para tantos ciegos que no han conocido el esplendor de Cristo; a ser cayado de tantos cojos, que no tienen quien les sostenga y dirija en el camino de la vida; llamados también a ser servidores de la alegría, como llama san Pablo a los evangelizadores. La alegría es connatural al anuncio del Evangelio, tanto para quienes reciben la Buena Noticia y descubren la belleza del seguimiento del Jesús, como para quienes evangelizan, pues como afirmara el papa Benedicto XVI en la homilía de inicio de su pontificado, "no hay nada más bello que conocer a Jesús y comunicar a los otros la amistad con Él". El papa Francisco nos ha dicho que "Jesús llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Él, pues son liberados del pecado, de la tristeza, del vacío interior y del aislamiento. Con Jesús siempre nace y renace la alegría" (EG1).

Queridos militantes: vosotros estáis obligados a acercar a la clase obrera a Jesús. Él mismo os lo pide: "Seréis mis testigos... hasta los confines de la tierra" (Hech 1,8). Estas palabras son un encargo y una gracia también para vosotros. No se puede vivir la fe en Cristo sin testimoniarla. Como a los Apóstoles, Jesús nos transmite su misión y nos encomienda enseñar lo que nosotros hemos aprendido, divulgar lo que a nosotros nos ha acontecido, que en nuestro encuentro con Jesús, Él nos ha devuelto la luz, la vida y la esperanza. Como los discípulos de Jesús después de Pentecostés, hemos de acercarnos a tantos hermanos nuestros, que viven en las cunetas de la desesperanza para compartir con ellos nuestro mejor tesoro, Jesucristo.

No os avergoncéis nunca de Jesucristo y su Evangelio. Proclamad en la fábrica, en la oficina, en la escuela y en toda circunstancia, que Cristo vive y que sólo Él es la esperanza para el mundo. Es posible que más de uno os desprecie, os tome por locos, fanáticos y fundamentalistas. También encontraréis personas que buscan a tientas la verdad, que buscan a Dios de forma inconsciente y que necesitan una voz amiga que les sirva de cayado y les señale el camino más pleno y auténtico de realización personal.

Recibid mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Carta Pastoral

AYUDAR A LA IGLESIA EN SUS NECESIDADES
8 de mayo de 2016

Queridos hermanos y hermanas:

Desde el pasado 6 de abril y hasta el 30 de junio, los españoles estamos convocados a presentar la declaración de la renta. Es la forma de contribuir solidariamente al sostenimiento de los servicios públicos que disfrutamos. Al mismo tiempo hacemos posible una mejor distribución de los bienes, haciendo que lleguen a los más pobres, que de otro modo no podrían disfrutar de los servicios esenciales. Hacer la declaración de la renta con veracidad es obligación de todo ciudadano. Para los cristianos es un deber religioso y de conciencia.

El Nuevo Testamento nos habla con toda claridad de la obligación de pagar los impuestos. Jesús paga el tributo debido al templo (Mt 17,24-27) y encarece la obligación de dar al César lo que es del César (Mt 22,21). San Pablo, por su parte, nos dice: «Pagad a todos lo que debáis, a quien tributo, tributo; a quien impuesto, impuesto...» (Rom 13,7).

Ya el Papa Pío XII nos enseñó que «no existe duda alguna sobre el deber de cada ciudadano de soportar una parte de los gastos públicos». Otro tanto afirmaron Juan XXIII, san Juan Pablo II, el Concilio Vaticano II y el Catecismo de la Iglesia Católica, que nos asevera que «la sumisión a la autoridad y la corresponsabilidad en el bien común exigen moralmente el pago de los impuestos...»

El ejercicio de este deber ciudadano nos posibilita cumplir el quinto mandamiento de la Iglesia, es decir ayudar a la Iglesia en sus necesidades. Hay un modo muy sencillo de hacerlo: marcando con una crucecita la correspondiente casilla del impreso de la declaración. Con ello, manifestamos nuestra voluntad de que una parte nuestros impuestos, el 0,7%, se destine a la Iglesia. Es bueno aclarar que poner la crucecita no supone pagar más impuestos y que debemos ponerla incluso en el caso de que nuestra declaración resulte a devolver. Hay que advertir también que cabe la posibilidad de marcar simultáneamente la casilla destinada a “otros fines sociales”, cosa que yo recomiendo. En este caso son las ONGs para el desarrollo las destinatarias del mismo porcentaje que percibe la Iglesia. Entre ellas se encuentran muchas organizaciones católicas que sirven a los más pobres en España y en los países del Sur.

Las razones para tomar en serio esta responsabilidad son, entre otras, los bienes que de la Iglesia hemos recibido, el don del bautismo, la filiación

divina, la vida de la gracia, el perdón de los pecados, el pan de la Eucaristía y la formación cristiana. Gracias a ella vivimos nuestra fe en una comunidad que nos arropa y acompaña. El ejercicio de la religión, por otra parte, contribuye decisivamente al bien de la sociedad, pues genera cohesión social, cultura, civismo y educación; favorece el desarrollo verdadero de las personas y de los pueblos y es fuente de valores como la solidaridad, la justicia y la convivencia.

Para cumplir su misión pastoral y evangelizadora, para garantizar el funcionamiento de los Seminarios, de los servicios administrativos y pastorales, para ayudar a las misiones, servir a los pobres, a los enfermos, a las personas que viven en soledad, a los jóvenes, niños, ancianos y familias; para conservar su patrimonio artístico y cultural y para construir nuevos templos; en definitiva, para seguir haciendo el bien, la Iglesia necesita medios económicos y la ayuda de sus fieles.

Felicito de corazón a la comunidad diocesana porque nuestra Archidiócesis ocupa uno de los primeros puestos entre las Diócesis de España en el porcentaje de declarantes a favor de la Iglesia católica. En el año pasado han sido un 44,59 %, cifra estimable cuando la media nacional está en torno al 34%. En el pasado ejercicio fiscal el número de sevillanos que han asignado a la Iglesia ha sido de 325.215, habiendo aumentado en 6.666 con respecto al año anterior. El importe total asignado ha supuesto 9.486.202 euros, de los que nos llegan a nosotros aproximadamente la mitad, pues la otra mitad la compartimos con Diócesis rurales más necesitadas. Por ello, vuelvo a llamar a vuestra puerta y a pedirlos que nos ayudéis para poder seguir haciendo el bien y ayudando a quienes tanto necesitan.

Pido a los sacerdotes y a los religiosos con cura de almas, que comenten brevemente en la Eucaristía de alguno de los próximos domingos el contenido de esta carta semanal. Hago mía la exhortación de san Pablo a los fieles de Corinto, invitándoles a ser generosos con la Iglesia de Roma que está atravesando un periodo de especial necesidad: "Que cada uno actúe según el dictado de su corazón, no de mala gana, ni como obligado, porque Dios ama al que da con alegría" (2 Cor 9,7). Si llevamos a la Iglesia en el corazón, conscientes de lo que ella es y representa para nosotros, estoy seguro de que acogeréis de buen grado mi petición.

Con mi gratitud anticipada, para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

**PENTECOSTÉS, DÍA DEL APOSTOLADO SEGLAR
Y DE LA ACCIÓN CATÓLICA
15 de mayo de 2016**

Queridos hermanos y hermanas:

Dirijo esta carta semanal a los miembros de los grupos apostólicos de la Diócesis. Saludo al Delegado Diocesano de Apostolado Seglar y a todos los militantes cristianos que participaréis en la Vigilia de Pentecostés reviviendo la efusión del Espíritu Santo sobre la comunidad apostólica reunida en el cenáculo, congregada y presidida por María, la madre de Jesús. En Pentecostés la Iglesia, bajo el impulso del Espíritu Santo, inaugura la misión encomendada por su Señor de predicar el Evangelio hasta los últimos confines de la tierra.

La acción del Espíritu ocupa un lugar destacado en los grandes acontecimientos de la Historia de la Salvación. Antes de los tiempos, en el seno de Dios, el Espíritu unge a Jesús como Mesías, profeta, sacerdote e hijo amado del Padre. En la Encarnación, inunda a María y, gracias a su sombra fecunda, el Verbo toma carne en sus purísimas entrañas. En los inicios del ministerio público de Jesús, el Espíritu le lleva al desierto, se manifiesta en su bautismo y habla por Él en la sinagoga de Nazareth. En los instantes supremos de la vida del Señor, la acción del Espíritu hace perfecta y agradable al Padre su obra redentora; y en Pentecostés se manifiesta en todo su esplendor.

En Pentecostés “rompe el Espíritu el techo de la tierra y una lengua de fuego innumerable purifica, renueva, enciende y alegra las entrañas del mundo” (Himno de Tertia). Desde entonces, el Espíritu es el alma de la Iglesia porque la unifica, dinamiza y vivifica. Él es el manantial de los carismas, de los dones, funciones y ministerios (1 Cor, 12,4-6); y es también el corazón de la vida personal de cada cristiano, hasta el punto de que no podemos decir “Jesús es el Señor, si no es bajo la acción del Espíritu Santo” (1 Cor 12,3). El Espíritu es quien deposita en nuestras almas el amor y el anhelo de santidad.

En Pentecostés, el Espíritu se manifiesta como la “la fuerza que pone pie a la Iglesia en medio de las plazas y levanta testigos en el pueblo”. A partir de Pentecostés, los apóstoles comienzan a anunciar a Jesucristo en Jerusalén, en Judea, Samaría, Galilea y hasta los confines del mundo. Desde entonces han sido innumerables los cristianos laicos que, habiendo escuchado el mandato

misionero de Jesús, lo han mostrado a sus hermanos, con coraje y valentía, con la palabra y, sobre todo, con el testimonio luminoso de su vida. Por todo ello, Pentecostés es la fiesta del Apostolado Seglar. En realidad, la urgencia del apostolado de los laicos no está motivada por la disminución del número de sacerdotes. Se trata de una obligación orgánica, que brota de nuestro bautismo, en el que quedamos incorporados a la misión profética de Cristo, obligación que se acrecentó al recibir el don del Espíritu Santo en el sacramento de la confirmación, que nos habilitó y destinó al apostolado.

También vosotros, queridos militantes seculares, estáis llamados a ser heraldos de la Buena Noticia, a compartir con vuestros hermanos vuestro mejor tesoro, Jesucristo; a proclamar que vuestro encuentro con Él es lo más grande que os ha sucedido, porque en Él habéis hallado la luz, la vida, la esperanza y la alegría. Como los Apóstoles después de Pentecostés, habéis de acercaros a tantos hombres y mujeres que se debaten en el marasmo de la desesperanza, del nihilismo y de la infelicidad, para ser testigos del Dios vivo, de su amor, de la alegría cristiana, de la paz y la esperanza que nacen de la Buena Noticia del amor de Dios por la humanidad. El testigo es quien habla con la vida. Así deben ser los sacerdotes ante sus fieles, los padres cristianos con sus hijos, los educadores con sus alumnos, y cada uno de vosotros, laicos cristianos, en el barrio, en el trabajo y en el tiempo libre; en la parroquia, implicados en la catequesis, en el acompañamiento de niños y jóvenes y en los catecumenados de adultos, dispuestos siempre a dar razón de vuestra fe y de vuestra esperanza.

La solemnidad de Pentecostés es también la fiesta de la Acción Católica, que de forma asociada, como un cuerpo orgánico, unida estrechamente al ministerio jerárquico, al Obispo, a los sacerdotes, a la Diócesis y a la parroquia, tantos frutos de evangelización, de santidad y apostolado ha dado a la Iglesia. Tanto un servidor como el señor Obispo auxiliar hemos optado por la Acción Católica y deseamos su implantación en todas las parroquias de la Archidiócesis. En esta fiesta de Pentecostés saludamos a los militantes y pedimos al Espíritu Santo que su fuego nos convierta y purifique, que su calor funda el témpano de nuestras tibiezas, temores y cobardías, que su luz caldee nuestros corazones en el amor de Cristo y que su fuerza nos ayude a perseverar en nuestra tarea primordial, anunciar a Jesucristo.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

JORNADA DE LAS MONJAS CONTEMPLATIVAS
22 de mayo de 2016

Queridos hermanos y hermanas:

Celebramos en este domingo la solemnidad de la Santísima Trinidad. En este día de gozo confesamos nuestra fe en la Trinidad santa, adoramos su unidad todopoderosa y damos gloria a Dios uno y trino porque nos permite entrar en la intimidad y riqueza de la vida trinitaria.

El Misterio Pascual culmina el cumplimiento de los planes amorosos de Dios en favor de la humanidad. En él somos regenerados, consagrados y elevados a la inmerecida condición de hijos de Dios, para llegar un día a ser semejantes a Él cuando le veamos tal cual es. Todo esto lo recibimos y vivimos en la celebración de la Pascua. En este domingo, saboreamos y contemplamos este don y la Iglesia entera se hace confesión de la gloria de Dios, adoración y acción de gracias a la Santísima Trinidad.

A partir del bautismo, la vida del cristiano es una vida "en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo", es decir en, con y para la Trinidad. Nuestra consagración a Dios uno y trino es robustecida por el sacramento de la confirmación y alentada constantemente por nuestra participación en los sacramentos de la penitencia y de la eucaristía. Desde el bautismo formamos parte de la familia de Dios. Somos hijos del Padre, hermanos del Hijo y ungidos por el Espíritu. La Santísima Trinidad nos abre sus puertas, nos introduce en su intimidad y hace que participemos de la vida divina.

Para que no olvidemos que esta debe ser nuestra aspiración más profunda y el auténtico norte de nuestra vida, en la solemnidad de la Santísima Trinidad, la Iglesia celebra todos los años la Jornada "Pro orantibus", día especialmente dedicada a las monjas contemplativas. En esta jornada, la Iglesia y cada uno de nosotros les devolvemos con nuestra oración y nuestro afecto lo mucho que debemos a estas hermanas nuestras, que hacen de su vida una donación de amor, una ofrenda a la Santísima Trinidad y una plegaria constante por la Iglesia y por todos nosotros.

En noviembre de 2006, el papa Benedicto XVI nos decía que muchos se preguntan hoy qué sentido y qué valor puede tener la vida de las monjas contemplativas "en nuestro tiempo, en el que hay que afrontar muchas y urgentes situaciones de pobreza y de necesidad.... ¿Por qué "encerrarse" para siempre entre los muros de un monasterio y privar a los demás de la

contribución de las propias capacidades y experiencias? ¿Qué eficacia puede tener su oración para solucionar los numerosos problemas concretos que siguen afligiendo a la humanidad?

El Papa se respondió a si mismo diciendo que "estas hermanas testimonian silenciosamente que en medio de las vicisitudes diarias, en ocasiones sumamente convulsas, Dios es el único apoyo que nunca se tambalea, roca inquebrantable de fidelidad y de amor". Así es en realidad. Abundando en la misma idea, el Papa Benedicto afirmó también que los monasterios son como oasis en medio del desierto o como los pulmones verdes de una ciudad, que son beneficiosos para todos, incluso para los que no los visitan o quizá no saben que existen.

La Jornada "Pro Orantibus" de este año, en el marco del Jubileo, va en la misma línea. Su lema, Contemplad el rostro de la misericordia, nos viene a decir que las monjas de clausura contemplan cada día el rostro misericordioso de Jesús en la oración personal y en la oración comunitaria, en la Eucaristía diaria dignísimamente celebrada, en el canto solemne y bello de la Liturgia de las Horas, en el silencio y la soledad. Desde esa contemplación y la vivencia gozosa de la fraternidad, la mortificación, la gratuidad, la donación, la hospitalidad, el servicio a los pobres y la alegría, son para la Iglesia un torrente de misericordia y de energía sobrenatural. Son al mismo tiempo un recordatorio permanente de los valores perennes en los que debe cimentarse nuestra vida, entre los que destaca como supremo valor el reconocimiento explícito y vital del primado de Dios, constantemente alabado, adorado, servido y amado con toda la mente, con toda el alma y con todo el corazón (Mt 22,37).

Nuestra Archidiócesis tiene el privilegio de contar con treinta y siete monasterios de monjas contemplativas. En su conjunto constituyen un inapreciable tesoro que, especialmente en este día, agradecemos al Señor, pues son un torrente de gracias para nuestra Iglesia particular. Al mismo tiempo que les encomiendo la oración por la santidad de los sacerdotes, la perseverancia de los seminaristas y las vocaciones sacerdotales, les aseguro el afecto de toda la Archidiócesis y la oración de todos para que el Señor las confirme en la fidelidad a la hermosa vocación que les ha regalado en su Iglesia y premie su entrega con muchas, generosas y santas vocaciones que perpetúen la historia en todos los casos preciosa y brillante de sus monasterios.

Para las monjas contemplativas, y para todos los fieles de la Archidiócesis, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

PEREGRINACIÓN DIOCESANA A TIERRA SANTA
29 de mayo de 2016

Queridos hermanos y hermanas:

Entre los días 6 y 13 de julio tendrá lugar la peregrinación diocesana a Tierra Santa, en la que yo mismo participaré, si Dios quiere. A esta tierra bendita llegó Abraham en los umbrales de la historia santa. A ella llegó también el pueblo de Israel después de cuarenta años de peregrinación por el desierto; y a ella retornó el resto de Israel después del destierro de Babilonia. El israelita piadoso peregrinaba a Jerusalén tres veces al año, anhelaba contemplar las moradas de Sión (Sal 83,1) y experimentaba una alegría indescriptible al pisar los umbrales de Jerusalén (Sal 121,1-2). Pero la más decisiva peregrinación a la tierra de Israel la hizo el Hijo de Dios en la plenitud de los tiempos, al tomar carne humana en el seno purísimo de la Virgen María. En estos lugares santos, se entretejió su existencia histórica, su vida oculta en Nazaret, su predicación y milagros, la fundación de la Iglesia, su pasión, muerte y resurrección.

A partir de la ascensión y el envío del Espíritu Santo, inicia la Iglesia su peregrinación de siglos, y muchos cristianos no sólo han seguido los pasos de Jesús, copiando su estilo de vida, sino que han seguido también las huellas de su presencia en los mismos lugares en los que tuvo lugar la epopeya de nuestra salvación. La visita a los lugares santos de Palestina es como un sacramento, que hace posible un encuentro especialísimo con Jesucristo, que siendo Dios, se encarnó en un cuerpo como el nuestro, dejándose ver, oír, palpar y tocar, legándonos las huellas preciosas de su presencia entre nosotros. Los discípulos de Jesús creemos todo aquello que los Apóstoles, testigos de los dichos y hechos de Jesús, vieron y contemplaron tocante al Verbo de la vida (1 Jn 1,1). Pero se robustece nuestra fe cuando recorremos los lugares de su vida histórica y comprobamos que cuanto nos dicen los evangelios no es un mito, sino algo real. El conocimiento de los lugares en los que se desarrolló la vida santa de Jesús nos acerca a Él, fortalece nuestro amor y nos permite saborear mejor su mensaje y su vida entera.

Alguien ha escrito que visitar la tierra de Jesús es como leer un quinto Evangelio; y San Gregorio Magno nos dice que allí es fácil ver con los ojos aquello que en otros sitios se cree por la fe. Pablo VI nos dejó escrito que esta bendita tierra ha llegado a ser el patrimonio espiritual de los cristianos de todo el mundo, los cuales ansían visitarla, al menos una vez en la vida, para satisfacer su devoción y expresar su amor al Dios hecho niño, adolescente,

trabajador y maestro. La escucha de una palabra o un acontecimiento de la vida del Señor en el lugar en que ocurrió, queda más grabada como experiencia única, e impulsa a acudir con más deseo a la Sagrada Escritura.

En nuestra peregrinación a la tierra de Jesús, visitaremos Nazaret, donde el Verbo se hizo carne, y agradeceremos a la Trinidad Santa el don inefable de la encarnación. Allí mismo nos encontraremos con la Sagrada Familia y recibiremos espléndidas lecciones de sencillez, trabajo y silencio. En Belén, adoraremos al Dios hecho niño con el amor de los pastores y los magos. En el Jordán, después de escuchar el mensaje de conversión del Bautista, renovaremos las promesas de nuestro bautismo y, junto al lago de Tiberíades, volveremos a escuchar con nuevos acentos la síntesis más perfecta del Evangelio, las Bienaventuranzas. Por último, antes de subir a Jerusalén, en el Tabor, podremos saborear la condición divina de Jesús y experimentar por anticipado el gozo de su resurrección.

En el tramo final de nuestra peregrinación, ya en Jerusalén, con espíritu penitencial, reviviremos las jornadas de la Pasión, precedidas por la institución de la Eucaristía. Acompañaremos al Señor en la agonía de Getsemaní, en el prendimiento, en el juicio inicuo de los sumos sacerdotes y en la Vía Dolorosa. Como los peregrinos medievales, que entraban en la basílica del Santo Sepulcro avanzando de rodillas, con infinita gratitud contemplaremos su muerte redentora y viviremos con alegría desbordante el anuncio de su resurrección, acogiendo con gozo su mandato misionero en la mañana de la Ascensión: Id al mundo entero y predicad el evangelio a toda criatura (Mc 16,15).

Queridos hermanos y hermanas: a cuantos podáis, os invito de corazón a hacer un esfuerzo y a participar en nuestra peregrinación a las fuentes de nuestra fe, haciendo nuestra la petición que los griegos presentan al apóstol Felipe: Queremos ver a Jesús (Jn 12,21). Es una oportunidad de gracia que Dios nos ofrece para renovar y dinamizar nuestra vida cristiana, para crecer en amor al Señor y en vigor apostólico. Que María, la Virgen de los caminos de Judea y Galilea, nos conceda vivir esta preciosa experiencia de fe y acompañe y proteja la peregrinación de nuestra Iglesia diocesana.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Secretaría General

Nombramientos

- **P. Juan José Gutiérrez Galeote (SDB)**, Director Espiritual de la Hermandad Salesiana y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Amor, Ntra. Sra. de las Veredas, María Auxilio de los Cristianos y San Juan Bosco, de Utrera.

9 de mayo de 2016

- **P. Rafael Leiva Sánchez (OC)**, Director Espiritual de la Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Humildad y Paciencia, Cristo Atado a la Columna y María Stma. de la Soledad, de Osuna.

30 de mayo de 2016

Ceses

- **P. Antonio Jesús de Rojas (SDB)**, Director Espiritual de la Hermandad Salesiana y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Amor, Ntra. Sra. de las Veredas, María Auxilio de los Cristianos y San Juan Bosco, de Utrera.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Real e Ilustre Hermandad de Nuestro Padre Jesús Cautivo, María Santísima de la Amargura y San Juan Evangelista, de Cazalla de la Sierra.
Decreto Prot. Nº 1525/16, de fecha 4 de Mayo de 2016

Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Cautivo, María Stma. de Los Remedios y San Juan Evangelista, de Las Cabezas de San Juan.
Decreto Prot. Nº 1570/16, de fecha 6 de Mayo de 2016

Ilustre y Fervorosa Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, de Sanlúcar la Mayor.
Decreto Prot. Nº 1582/16, de fecha 6 de Mayo de 2016

Real e Ilustre Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Sgda. Columna y Azotes de Ntro. Sr. Jesucristo y María Stma. de la Victoria, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 1718/16, de fecha 17 de Mayo de 2016

Ilustre Y Fervorosa Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de los Dolores, Sgda. Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén, Stmo. Cristo del Vía-crucis, Santo Entierro y San Juan Evangelista, de Gilena.
Decreto Prot. Nº /16, de fecha 24 de Mayo de 2016

Confirmación de Juntas de Gobierno

Pontificia, Real, Ilustre, Franciscana y Muy Antigua Hermandad del Sto. Rosario de la Divina Pastora de las Almas y Redil Eucarístico, de Cantillana.
Decreto Prot. Nº 1563/16, de fecha 6 de Mayo de 2016

Real e Ilustre Hermandad de Ntra. Sra. del Monte, de Cazalla de la Sierra.
Decreto Prot. Nº 1747/16, de fecha 18 de Mayo de 2016

Hermandad de Ntra. Sra. del Consuelo, de Alcolea del Río.
Decreto Prot. Nº 1761/16, de fecha 20 de Mayo de 2016

Hermandad de Ntra. Sra. de Guadalupe, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 1772/16, de fecha 20 de Mayo de 2016

Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario de Fátima y San Antonio de Padua, de Utrera.
Decreto Prot. Nº 1784/16, de fecha 23 de Mayo de 2016

Archicofradía del Stmo. Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Pasión y Ntra. Madre y Señora de la Merced, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 1811/16, de fecha 24 de Mayo de 2016

Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder y M^a Stma. de la Soledad, de Los Palacios y Villafranca.
Decreto Prot. Nº 1813/16, de fecha 25 de Mayo de 2016

Ilustre Hermandad de San Mateo Evangelista, de Alcalá de Guadaira.
Decreto Prot. Nº 1876/16, de fecha 27 de Mayo de 2016

Antigua, Fervorosa y Franciscana Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de los Afligidos y María Stma. de los Dolores en Su Soledad, de Albaida del Aljarafe.
Decreto Prot. Nº 1878/16, de fecha 27 de Mayo de 2016

Antigua, Fervorosa y Venerable Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Atado a la Columna y Nuestra Señora del Castillo, de Lebrija.
Decreto Prot. Nº 1822/16, de fecha 28 de Mayo de 2016

Erección canónica

Dominica Hermandad de Ntra. Señora la Virgen del Rosario y Patriarca Bendito Señor San José y Cofradía de Penitencia de la Divina Misericordia y María Santísima de la Trinidad, de Alcalá de Guadaira.
Decreto Prot. Nº 1706/16, de fecha 13 de Mayo de 2016

Obispos del Sur de España

CXXXIV Asamblea Ordinaria

En Córdoba, los días 17 y 18 de mayo, se ha celebrado la CXXXIV Asamblea Ordinaria de los Obispos del Sur de España, que comprende las Diócesis de Sevilla, Granada, Almería, Cádiz y Ceuta, Córdoba, Guadix, Huelva, Jaén, Asidonia-Jerez y Málaga. También han participado los Obispos eméritos de Huelva y de Cádiz y Ceuta.

Comenzó la Asamblea con un retiro espiritual, dirigido por Mons. Jesús Catalá, Obispo de Málaga, que ofreció una meditación en torno al don del Espíritu Santo.

Ante el reciente nombramiento de Mons. Amadeo Rodríguez como nuevo Obispo de Jaén, la Asamblea ha tenido palabras de acogida al nuevo Obispo y de agradecimiento hacia Mons. Ramón del Hoyo, que pasará a ser Obispo emérito de Jaén, por su dilatado servicio episcopal a la Iglesia.

Los Obispos han dialogado sobre la presentación y la acogida en sus diócesis de la Exhortación Apostólica Postsinodal "Amoris Laetitia", del Papa Francisco, publicada el pasado mes de marzo. Se trata de un documento pontificio que ofrece orientaciones sobre la familia, basada en el amor humano que el sacramento del matrimonio santifica. Mons. Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba, ha sido el encargado de hacer la presentación del mismo.

En clave de exhortación positiva, alentadora de todo lo bueno que hay en el corazón del hombre, este documento presenta la belleza y la felicidad del amor humano del hombre y de la mujer para la mutua ayuda y felicidad, que incluye la apertura a la vida y la prolongación en los hijos. Tiene la cualidad de abarcar todas las dimensiones de la familia, quiere llegar a todas las situaciones, se hace cargo de situaciones en las que este amor humano no se vive en plenitud

y hasta ellas quiere llegar para reconocer lo bueno que ya existe y acompañarlas hasta la plenitud.

Este documento, en línea con el magisterio de la Iglesia en los últimos tiempos, pretende dar respuestas y sugerencias a las nuevas situaciones que aparecen en la vida matrimonial y familiar. El Papa Francisco ha querido llegar a todas estas situaciones, por difíciles que sean, y propone una actitud de acompañamiento y discernimiento para integrar la fragilidad.

Los obispos han valorado muy positivamente la acogida que ha tenido este documento en sus diócesis y, especialmente, entre las familias y las instituciones dedicadas a la pastoral familiar. Lo consideran, además, un instrumento de formación para sacerdotes y laicos, especialmente para la preparación de los novios y el acompañamiento a las familias.

Los Obispos han dialogado ampliamente sobre este documento que, desde la salvaguarda de los principios permanentes, exhala un frescor evangélico que invita a una renovación y conversión pastoral.

Córdoba 18 de mayo de 2016

Agenda del Arzobispo

Mayo de 2016

- 1** Mañana Preside la celebración de la Pascua del Enfermo, Jubileo de los enfermos, ancianos y personas discapacitadas y de cuantos trabajan en este campo de la pastoral, en la S. I. Catedral.
- 2** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- 3** Mañana Recibe audiencias.
Asiste a la toma de posesión del nuevo Rector de la Universidad Pablo de Olavide.
Tarde En el catecumenio de la Parroquia de San Roque de Sevilla se reúne con los itinerantes de zona y los responsables de las distintas Vicarías del Camino Neocatecumenal.
- 4** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Confirma en las Hermanas de la Cruz de Morón de la Frontera.
- 5** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Confirma en la parroquia de San José Obrero de San Juan de Aznalfarache.
- 6** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Preside en el Santuario de Consolación de Utrera el Jubileo de los adolescentes, de los que se han confirmado o se van a confirmar.
- 7** Tarde Confirma en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Salud.
- 8** Mañana Preside la Función Principal de la Hermandad del Rosario de Mairena del Aljarafe.
- 9** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Tarde Confirma en la parroquia de San Gil de Sevilla.

- 10** Mañana Viaja a Montilla (Córdoba) para asistir a la Conferencia del señor Cardenal Beniamino Stella, Prefecto de la Congregación para el Clero, con motivo de la fiesta de San Juan de Ávila. Participa también en la concelebración de la misma.
- 11** Mañana Recibe audiencias.
Preside la rueda de prensa para informar de las obras en Santa Catalina y mantiene un encuentro digital desde la Delegación de Medios del Arzobispado.
Tarde Confirma en la Parroquia de San Joaquín de Sevilla.
- 12** Mañana Celebra con todo el clero diocesano la fiesta de San Juan de Ávila en la S. I. Catedral.
- 13** Mañana Recibe audiencias.
- 14** Tarde Preside la Vigilia de Pentecostés y el Día de la Acción Católica y el Apostolado Seglar. Jubileo de los Movimientos Eclesiales, nuevas comunidades, Cursillos de Cristiandad y asociaciones de fieles.
- 15** Preside la Eucaristía en el convento del Espíritu Santo de Sevilla.
- 16** Dirige durante toda la mañana el Encuentro con los Hermanos de Cruz Blanca en la Casa Diocesana de Ejercicios "Betania".
- 17** Viaja a Córdoba para asistir a la reunión de la Asamblea de Obispos del Sur de España.
- 18** Asamblea de Obispos del Sur de España.
- 19** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Confirma a las alumnas de las Religiosas de María Inmaculada en la Parroquia de San Vicente.
- 20** Mañana Recibe audiencias.
Preside la reunión del patronato de Peñaflor.
Tarde Confirma en la Catedral.
- 21** Mañana Preside la sabatina con consagración de seminaristas a la Virgen de los Reyes.
Tarde Confirma en la Parroquia del Santísimo Redentor de Sevilla.
- 22** Mañana Confirma en la Parroquia de Benacazón.
- 23** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
Tarde Clausura el proceso diocesano del P. Torres Padilla en la Casa Madre de las Hermanas de la Cruz.

- 24** Mañana Recibe audiencias.
Rueda de prensa sobre Cáritas.
Visita el CEU y almuerzo con sus responsables.
Tarde Preside la Eucaristía en honor de María Auxiliadora en su Basílica.
- 26** Mañana Preside la Procesión y la Eucaristía del Santísimo Corpus Christi.
- 27** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Confirma en la Catedral.
- 28** Mañana Viaja a Jaén para asistir a la toma de posesión de Mons. Amadeo Rodríguez Magro como nuevo Obispo de la Diócesis.
Tarde Confirma en Cantillana.
- 29** Tarde Preside la Eucaristía de acción de gracias por los setenta y cinco años de las Hermanas de la Cruz en Umbrete.
- 30** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.

